1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO Nº 1914-2024	
FECHA DEL INFORME	20/05/2025
CONTRATISTA	ANGEL AVENDAÑO LINA VIVIANA
DOCUMENTO IDENTIDAD Nº	1022378149
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en el area de PIC, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (LETRAS Y NÚMERO)	Dos Millones Trescientos Seis Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro Pesos 2306544
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON ADICIONES (LETRAS Y NÚMERO)	Treinta y Nueve Millones Doscientos Once Mil Doscientos Cuarenta y Un Pesos 39211241
FECHA DE INCIO	2/1/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2/15/2024
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGAS	10/15/2024
FECHA TERMINACION ANTICIPADA (SI APLICA)	
DIRECCION TECNICA	DIRECCION DE SERVICIOS DEL RIESGO EN SALUD
SUPERVISOR	Mónica Viviana Bello Flórez

2. INFORME DE EJECUCIÓN

A continuación, se describen detalladamente las obligaciones contractuales y su cumplimiento a saber:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO
1.Realizar plan de trabajo y remitirlo vía correo electrónico a la SDS a más tardar los primeros cinco (5) días hábiles de iniciada la vigencia, el formato de plan de trabajo deberá incorporar las subactividades descritas en este documento operativo. 2.Realizar la focalización e identificación de casos para la atención psicosocial en modalidad individual, esta será una subactividad permanente y se registrará de manera digital en el instrumento “Matriz de Focalización” establecido en la caja de herramientas.3.Remitir vía correo electrónico a la SDS a más tardar los primeros cinco (5) días hábiles de iniciada la vigencia, matriz del talento humano que compone el producto con el respectivo acuerdo de confidencialidad del aplicativo del MSPS. Si se presenta talento humano nuevo en el producto, debe remitirse la respectiva ficha de creación de usuario del aplicativo PAPSIVI - SDS. Nota: Cada vez que se presente un cambio al interior del equipo, éste debe ser informado a la SDS de manera inmediata vía correo electrónico para la cancelación del usuario del aplicativo PAPSIVI.4.Proceso de Atención Psicosocial Durante la vigencia se presentarán los siguientes ciclos de atención: Ciclo Marzo – Abril – Mayo - Junio Realizar la atención psicosocial en la modalidad individual lo cual implica (acercamiento, implementación del plan de acción y cierre), durante el ciclo de atención se debe abordar en modalidad individual mínimo 13 casos por profesional, para un total de ciclo de 390 casos cerrados por cumplimiento de objetivos. Ciclo Julio – Agosto – Septiembre Realizar la atención psicosocial en la modalidad individual lo cual implica (acercamiento, implementación del plan de acción y cierre), durante el ciclo de atención se debe abordar en modalidad individual mínimo 13 casos por profesional, para un total de ciclo de 390 casos cerrados por cumplimiento de objetivos. Ciclo Octubre – Noviembre – Diciembre Realizar la atención psicosocial en la modalidad individual lo cual implica (acercamiento, implementación del plan de acción y cierre), durante el ciclo de atención se debe abordar en modalidad individual mínimo 13 casos por profesional, para un total de ciclo de 390 casos cerrados por cumplimiento de objetivos. Nota: Se identificará con la población VCA (caso a caso) si la atención psicosocial se realizará virtual y/o presencial, o en alternancia entre la virtualidad y la presencialidad. Los casos por la coordinación local y se registrará bajo acta la respectiva aprobación dando cuenta de la justificación del por qué se realizará el abordaje de manera virtual. Esta aprobación se realizará para los casos que desde un inicio soliciten la totalidad de la atención virtual (telefónica o videollamada). 5.Digitación en aplicativo o matriz Esta subactividad incluye dos acciones i) digitar en Matriz/aplicativo de seguimiento psicosocial por cada persona víctima del conflicto que es atendida por el PAPSIVI (según la modalidad) y ii) realizar el respectivo cargue en el aplicativo del MSPS. Nota: El cargue en el aplicativo del MSPS estará sujeto al correcto funcionamiento del aplicativo por parte del Ministerio.6.Diligenciar de manera semanal la matriz de seguimiento psicosocial en la cual se visibilicen los casos prioritarios (siempre y cuando se presenten casos prioritarios) al equipo de acciones de promoción y prevención, para su respectivo seguimiento e inicio del proceso en salud integral.7.Participar en las asistencias técnicas y/o reuniones de seguimiento cuando sean convocadas por la Secretaría Distrital de Salud y participar en las reuniones de equipo

“ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE ESE, SU IMPRESIÓN SE CONSIDERARÁ UNA COPIA NO CONTROLADA DEL MISMO, NO SE AUTORIZA SU REPRODUCCIÓN."

convocadas por las coordinaciones del proceso.8.Participar en las jornadas de fortalecimiento de capacidades técnicas y cuidado a cuidadores. Una vez al mes se realizará jornada de fortalecimiento de capacidades técnicas y cada dos meses se realizará una jornada de cuidado a cuidadores.9.Realizar la propuesta metodológica de los diálogos de saberes en salud e implementarla en los centros de encuentro o en los espacios /lugares definidos, según cronograma de la SDS.10.Participar en jornadas de sensibilización, socialización, divulgación o de conmemoración convocadas por la SDS.11.Realizar aportes técnicos para los informes de cada ciclo de atención (tres ciclos de atención en la vigencia). Este informe se realizará en la estructura definida previamente por la Secretaría Distrital de Salud y deberá ser remitido vía correo electrónico 10 días después de finalizado el ciclo de atención.12.Realizar aportes técnicos al informe final de vigencia. Este informe se realizará en la estructura definida previamente por la Secretaría Distrital de Salud y deberá ser remitido vía correo electrónico 10 días después de finalizada la vigencia.
PORCENTAJE (100%) DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATO

Nota: Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió con los pagos a los aportes a Seguridad Social, de conformidad con las normas que regulan la materia, los cuales se adjuntan a cada certificación de pago y han sido verificados por el área financiera.

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En resumen, la ejecución presupuestal del contrato es la siguiente:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	2306544
VALOR DE ADICIONES	36904697
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	39211241
VALOR EJECUTADO	39211238
VALOR PENDIENTE DE PAGO	0
VALOR POR LIBERAR	3

4. NOVEDADES Y OBSERVACIONES DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Certifico como Supervisor liquidador del contrato que durante la etapa de ejecución SI _____ NO __X_____se presentaron inconvenientes con los servicios prestados por el contratista.

(Si su respuesta fue afirmativa a continuación describa las novedades que se hayan presentado durante la ejecución y su gestión frente a las mismas)

NOVEDAD	GESTIÓN REALIZADA

5. DOCUMENTOS SOPORTE

Se anexa al presente informe (0) folios los siguientes documentos:



_____
Firma del Supervisor
Nombre completo: MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
C.C. 52744682
Cargo Directora de Gestión del Riesgo
Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E

Elaboró: CHRISTIAN MAURICIO ACERO AMAYA

Actividad	Nombre de funcionario	Firma
Verificación Dirección Financiera		

"ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE ESE, SU IMPRESIÓN SE CONSIDERARÁ UNA COPIA NO CONTROLADA DEL MISMO, NO SE AUTORIZA SU REPRODUCCIÓN."